



## GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Instituto Superior del Profesorado de Educación Inicial  
"Sara C. de Eccleston"  
59060000

---

La Rectoría y el Consejo Directivo del ISPEI "Sara C. de Eccleston" **extienden período de inscripción y cambio de comisión evaluadora** en la convocatoria a selección de antecedentes **para cubrir suplencias y/o interinatos del Campo de la Formación Específica**, en la siguiente instancia curricular:

### Prevención y Cuidado de la salud (CFE)

#### COMISIÓN EVALUADORA:

- Profesora: Daniela González
- Profesora: Ana María Rolandi
- Evaluadora Externa: Claudia Díaz
- Suplente: Profesora Melina Goldstein

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES

##### Requisitos

- Profesor/a de Biología, Ciencias Naturales; Licenciado/a en Biología, Licenciad/a en Enfermería (Carreras de 4 años o más), Médico/a, con título docente habilitante. **(Excluyente)**
- Especialización (formación académica) y /o experiencia de trabajo, en el Área del Cuidado de la salud en el Nivel Inicial **(Excluyente)**.
- Prof. de Nivel Inicial o Prof. de Educación Preescolar **(Relevante)**

##### Se ponderará:

- Experiencia en el dictado de la instancia curricular.
- Experiencia en Nivel Terciario en Instituciones de Formación Docente
- Experiencia en el Nivel Inicial.

Se deberá presentar un Currículum Vitae organizado de acuerdo con el modelo que se adjunta.

Presentar las hojas del Currículum Vitae foliadas y firmadas(**digital**) cada una de ellas dado que esta presentación tiene carácter de Declaración Jurada.

**Se deberán adjuntar copias de títulos y/o postítulos y constancias de carrera de grado y posgrado en curso.**

**Se recibirán de manera virtual ad referéndum de su presentación física al momento de realizar el coloquio.**

**Tener en cuenta que:**

*“No tendrá derecho al ingreso el personal que goce de una jubilación o retiro en cualquier jurisdicción*

*...”. Artículos 65 (ex 66) y 13 (ex 14) del Estatuto del Docente, texto consolidado por Ley 6017”*

## Cronograma

Difusión de la convocatoria	4 de abril al 12 de abril de 2024
Inscripción: antecedentes y proyectos <b>ÚNICAMENTE por Formulario online:</b> <a href="https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSedHTBG6ymuPOocDy8zRFjKvdm8rH5XEMzJfR6x6eGTLAiADg/viewform?usp=sharing">https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSedHTBG6ymuPOocDy8zRFjKvdm8rH5XEMzJfR6x6eGTLAiADg/viewform?usp=sharing</a>	Del 15 de abril al 19 de abril de 2024
Evaluación de antecedentes, proyectos y coloquios	Del 22 de abril al 6 de mayo de 2024
Publicación y notificación del orden de mérito	7 al 9 de mayo 2024
Solicitud de reconsideración del orden de mérito	10 y 13 de mayo 2024

La inscripción se realiza ÚNICAMENTE al completar y enviar por formulario (excluyente) los archivos solicitados accediendo desde el siguiente link:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSedHTBG6ymuPOocDy8zRFjKvdm8rH5XEMzJfR6x6eGTLAiADg/viewform?usp=sharing>

**Los archivos deberán presentarse en PDF y ser enviados y nombrados con los datos del/la postulante:**

Apellido-CV-PREVENCIÓN Y CUIDADO SALUD- CFE

Apellido-DIPLOMAS- PREVENCIÓN Y CUIDADO SALUD-CFE

Apellido-PROPUESTA- PREVENCIÓN Y CUIDADO SALUD-CFE.

Los archivos digitales se recibirán desde el 15 de abril al 19 de abril de 2024 a las 23:00 hs.

**Nota: En función de la cantidad de inscriptos, se podrá modificar el cronograma propuesto.**

**Requisitos para la inscripción:**

- Presentación de currículum Vitae organizado de acuerdo con el modelo que se adjunta.
- Títulos y/o postítulos y constancias de carrera de grado y postgrado en curso. Se recibirán a través del formulario online ad referéndum de su presentación física al momento del coloquio.
- Presentación de un **proyecto pedagógico** para las instancias en la que se inscribe, acorde a los lineamientos vigentes con aportes personales basados en la especialización y experiencia del / la postulante.
- Se convocará a un **coloquio** para desarrollar el enfoque de las instancias y se podrá solicitar el desarrollo de una clase a partir de algún contenido. Su aprobación se considerará excluyente para ser incluido/a en el orden de mérito.

La comisión evaluadora valorará el conjunto de los antecedentes profesionales considerando en particular aquellos vinculados a la instancia que se concursa y la calidad y pertinencia de la propuesta pedagógica. Se convocará a un **coloquio** para desarrollar el enfoque del espacio curricular y profundizar sobre la propuesta pedagógica de ser necesario. A esta instancia se accederá si tanto los

antecedentes profesionales como el proyecto se los considera pertinentes. La aprobación del coloquio será excluyente para ser incluido en el orden de mérito.

**El proyecto pedagógico** deberá tener una extensión aproximada (sugerida) de cuatro carillas y contener:

- a) Fundamentación de la propuesta.
- b) Propósitos.
- c) Contenidos y bibliografía.
- d) Modalidad de trabajo y evaluación

**El formato para el CV es:**

### **1. Carátula**

- Instancia curricular para la que se postula
- Carrera y/o profesorado
- Fecha de presentación

### **2. Datos personales**

- Nombre y apellido completo
- DNI y CUIL
- Fecha de nacimiento
- Dirección postal
- Teléfono de contacto
- Dirección de correo electrónico

### **3. Títulos**

- Título/s docente/s
- Títulos de grado de nivel superior no docentes: Licenciatura/s. Tecnicatura/s, etc.
- Postítulos docentes
- Especializaciones, Maestría/s o Doctorado/. Deberá indicarse, en todos los casos, la institución que lo otorga y año de egreso.

### **4. Antigüedad docente**

- Antigüedad docente general discriminada por nivel (ej: inicial, primaria, secundaria, terciaria, universitaria)
- Antigüedad docente específica para la cátedra a la que postula
- Antigüedad docente en el área y/o afines a la cátedra a la que postula. Deberá especificarse jurisdicción, nombre del establecimiento y/o institución, nombre del cargo/horas, “desde....hasta”

## 5. Antecedentes académicos

- **Cursos. Deberá indicarse nombre, duración e institución**
- Cursados
- Dictados
  - **Jornadas, congresos, seminarios, talleres, etc. Deberá indicarse nombre, duración e institución**
- Asistencia
- Dictados
  - **Publicaciones. Deberá indicarse título, editorial, lugar, fecha**
- Libro. ISBN
- Capítulo/s Indicar páginas. ISBN
- Artículo/s en diario/s y revista/s Indicar páginas. ISSN
- Material pedagógico, guías de trabajo, etc. (cuando estos se constituyan en bibliografía)

- **Investigaciones.**

Deberá indicarse título, institución financiadora, institución en donde se radica la investigación y período.

- **Becas.**

Deberá indicarse Institución que otorga la beca y carácter de la misma.

- **Carreras/posgrado en curso:**

En el caso de estar cursando doctorado, maestría, licenciatura u otro postgrado sin haberlo completado, que sea pertinente al área a concursar, deberá consignar la institución y el nivel alcanzado, especificando las instancias aprobadas.

## 6. Otros Antecedentes

- Cargos de gestión y/o conducción. Direcciones de Carrera. Coordinadores de Área, Trayecto o Campo.
- Desempeño como integrante del Consejo Directivo y/o Junta departamental.